



Municipio
de Quito

Instituto Metropolitano de
PATRIMONIO

Por un
Quito
Digno

Plan de Trabajo

Evento de deliberación pública de Rendición de
Cuentas 2022
Instituto Metropolitano de Patrimonio



Mayo 2023

INTRODUCCION

Los procesos de participación ciudadana constituye un fundamento importante en la misión del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), es así que el trabajo de la institución está enfocado en beneficiar a la ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a las competencias que el Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece *“Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines según lo establecido”*.

En la misma línea y en cumplimiento de la metodología presentada en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y en concordancia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 establece que: *“... Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”* el IMP da cumplimiento al proceso de rendir cuentas a la ciudadanía y a la vez da paso a la generación de un espacio para nuevas oportunidades y acciones para fortalecimiento de la siguiente gestión y administración.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio ha cumplido con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas establecidas en la Guía Especializada del CPCCS. Para comenzar este proceso se realizó una reunión en la cual se registraron y receptaron preguntas, consultas y temas sobre los cuales la ciudadanía desea que el IMP incorporare en el informe de rendición de cuentas, en la referida reunión se conformaron las dos comisiones técnicas mixtas.

A continuación, la comisión técnica mixta 1 conformada en el marco del proceso de rendición, encargada de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas, dio paso a la la comisión técnica mixta 2 que se encargue de organizar el desarrollo y metodología del evento de deliberación pública, dado lo anterior el IMP socializó el Informe de gestión 2022 y la resolución de las preguntas planteadas anteriormente con al menos 15 días de anticipación al evento.

El evento de deliberación pública se llevó a cabo de manera presencial el viernes 05 de mayo de 2023, a las 16h00, el cual fue retransmitido de manera virtual por Facebook Live. Posterior a la primera fase del evento se organizó una mesa de trabajo en la cual se evaluó la gestión 2022 del IMP; lo que permitió a la ciudadanía dar su retroalimentación y aportes para mejorar y fortalecer la gestión institucional, lo que ahora es la base del presente Plan de Trabajo.



1. DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la metodología de las mesas de trabajo, la actividad se desarrolló en la sala de cristal del IMP. Del total de asistentes, en las mesas de trabajo participaron 7 personas, por lo que se conformó 1 mesa donde intervino personal técnico del IMP y la ciudadanía.

En cada mesa se proporcionaron los informes de gestión 2022 del IMP, impresiones de la presentación power point del evento de deliberación pública de rendición de cuentas y cada uno de los participantes se les entregó un formulario para que evalúen la gestión 2022 del IMP donde registren sus comentarios y sugerencias para mejorar los resultados institucionales.

Algunos de los participantes realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas a satisfacción por parte de los facilitadores de las mesas, personal técnico y autoridades de la institución.

De manera resumida, los participantes realizaron una valoración cualitativa de “muy buena” sobre la gestión del IMP, destacando los trabajos ejecutados, así como también expresan su deseo para que los proyectos y trabajos tengan continuidad en beneficio de la ciudad y su patrimonio.

A continuación, se citan las argumentaciones de la calificación de la gestión del IMP en el ejercicio fiscal 2022, por parte de los participantes:

- Los proyectos tengan cumplimiento y socialización del proyecto cultural ancestral del Camino del Inca.
- Inversión en el Barrio San Blas.
- Mayor redistribución de presupuesto a zonas rurales.
- De acuerdo a la rendición de cuentas 2022, se observa muy buena intervención durante la administración 2022.
- Notorio aporte que se ha dado tanto en el Centro Histórico y periféricamente encaminada la planificación.

De acuerdo a la pregunta 2 del formulario *¿Cuáles son sus recomendaciones para que el IMP mejore los resultados de su gestión?*, a continuación la proporcionada por los participantes:

- Mejorar la inversión presupuestaria.
- Cumplimiento de las 6 etapas del proyecto Camino Andino del Inca.
- Generar alianzas interinstitucionales en los estudios de enfoque arqueológico cultural para la elaboración de proyectos de conservación.
- Tomar en cuenta al Qhapaq Ñan como un lugar turístico y centro cultural ancestral.



- Recopilar información con el Ministerio de Cultura para unir fuerzas y aprovechar todo el material.

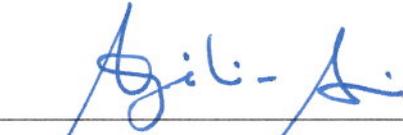
2. PLAN DE TRABAJO

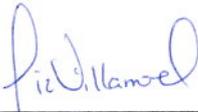
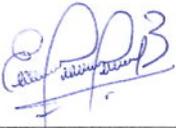
De acuerdo a lo mencionado en el anterior punto, los compromisos asumidos por la máxima autoridad del IMP son:

- Se coordina gestiones con la dirección municipal correspondiente, a fin de optimizar la tramitología para subir procesos y mejorar la ejecución presupuestaria.
- Actualmente se están ejecutando dos etapas del proyecto Camino Andino del Inca (fase 1 y fase 3), se deja en la institución el proyecto y estudio culminado con todas las aprobaciones correspondientes para ejecución completa de las 6 fases, con ello es importante mencionar que el enfoque inicial de este gran proyecto es la puesta en valor cultural, ancestral y patrimonial del lugar.

Para las posteriores gestiones se necesita la corresponsabilidad de la comunidad y generar alianzas municipales como: Quito Turismo y del estado central como el Ministerio de Turismo.

- Además se deja una base metodológica institucional permanente donde se mantienen varias alianzas institucionales y convenios con entidades públicas, privadas, educativas, colectivos urbanos juveniles y organismos internacionales para que la gestión institucional sea integradora.


Aprobado por
Arq. Angélica Arias Benavides
Directora Ejecutiva

Elaborado por:	Revisado por:
	
Lizeth Villarroel Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	Evelyn Barros Jefa de Planificación